



## FEDERACIÓN COLOMBIANA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS

Personería Jurídica No.4266 de octubre 20/72 - Nit.:890.480.913-1

Carrera 39 No 9-31 Santiago de Cali. Tel (2) 5529527

### COMUNICADO 003-2018

Febrero 18 de 2018

#### La federacion Colombiana de Levantamiento de Pesas

#### INFORMA:

Que en todos los eventos deportivos oficiales de la Fedepesas, se informara con antelación a la Comision Nacional Antidopaje de Coldeportes para lo de su Competencia.

Antes de toda concentración o conformación de equipos nacionales, debera hacerse un chequeo previo donde los campeones en cada división haciendo la marca mínima exigida ganen su derecho. En casos en que la comisión tecnica de la fedepesas autorize se podran convocar segundos lugares con la respectiva marca mínima exigida.

En los chequeos oficiales, las autoridades de Juzgamiento seran Jueces Nacionales o Internacionales.

En los chequeos preselectivos, se dara un margen de 1.5 kilogramos en el peso corporal a los levantadores.

Tanto en chequeos preselectivos o selectivos se debera de cancelar la suma de \$60.000, de inscripción por parte de deportistas, entrenadores y delegados.

El primer chequeo oficial sera el dia 09 de marzo de 2018 en la sede de la Fedepesas, Carrera 39 no 9-31 de Santiago de Cali.

Adjuntamos formato de Inscripción Primer Chequeo oficial de 2018

**WILLIAM PEÑA**  
Presidente

**RICARDO CELIS**  
Secretario